EL SUSCRITO GERENTE DE MOVILIDAD FUTURA S.A.S, EN CUMPLIMIENTO DE LOS DISPUESTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Que en consideración a la realización del análisis de la propuesta y los respectivos soportes de **ALVARO ORTEGA MONDRAGON,** identificado con cedula da ciudadanía No. 10.690.117 expedida en la en el Patía (El Bordo), se puede determinar que es una persona con formación y experiencia que le permite el desarrollo de las actividades descritas en el estudio previo que soporta el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión a celebrar con el SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE POPAYÁN, MOVILIDAD FUTURA S.A.S.

Dado en Popayán, en el mes de noviembre de 2026

ROBINSON FELIPE ACOSTA ORTEGA
Gerente Movilidad Futura S.A.S

Proyectó: Juan Sebastian Martínez Collazos – Contratista – Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Jose Luis Lara- Abogado Contratista – Apoyo Jurídico
VoBo: Manuel Alberto Parra Tovar — Profesional Universitario — Oficina Jurídica

mipg modelo integrado de planeación y gestión